

Las personas sordas tendrán intérpretes en las pruebas de ingreso a la Administración madrileña



Vicky Bendito/ Madrid-12/09/2007

La Comunidad de Madrid, a través del Instituto Madrileño de Función Pública (IMAP), garantizará la asistencia de un intérprete de la lengua de signos a todas las personas sordas que participen en alguno de los procesos selectivos de ingreso a la Administración regional.

Así ha quedado establecido en el protocolo de colaboración suscrito ayer entre el vicepresidente segundo y consejero de Justicia y Administraciones Públicas, Alfredo Prada, y la presidenta de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (Fesorcam), Rosa María González.

Para Prada, el protocolo firmado ayer se enmarca dentro de la "apuesta decidida" y la "voluntad política de modernizar de una vez por todas la Administración Pública de la Comunidad de Madrid".

A su juicio, debe ser la Administración y su funcionamiento ordinario la que se ajuste a las personas con cualquier tipo de discapacidad, y no al revés, como venía ocurriendo hasta ahora.

Con ese fin, explicó, se llevarán a cabo una serie de actuaciones, como la implantación en las Oficinas de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid de un sistema de vídeo-interpretación que se gestionará a través de Fesorcam.

Este sistema permitirá, a través de una webcam, que una persona del Fesorcam realice para la Comunidad de Madrid una traducción que facilite la atención a las personas sordas de forma simultánea, medida que también se extenderá a los juzgados de guardia.

SENSIBILIZACIÓN

Asimismo, a través de este protocolo, la Comunidad de Madrid y Fesorcam se comprometen a promocionar acciones de sensibilización entre los empleados públicos que les permita conocer las características de las personas sordas.

Además, proporcionarán a los intérpretes la formación necesaria para un adecuado conocimiento del lenguaje jurídico y específico de los distintos ámbitos de la Administración Pública.

Estas medidas amplían las desarrolladas en años anteriores a través del IMAP para acercar el funcionamiento ordinario de la Administración madrileña a las personas con discapacidad, y que pasaba por impartir a todos los empleados públicos formación de la lengua de signos.

Los cursos son impartidos en tres niveles, iniciación, medio y avanzado, y habrá también programas de reciclaje para aquellas personas que ya conocen el lenguaje de signos. Serán impartidos por miembros de Fesorcam.

La presidenta de Fesorcam, Rosa María González, recordó que en la Comunidad de Madrid existen unas 160.000 personas con problemas auditivos, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Señaló que la demanda de intérpretes de la lengua de signos en distintas áreas de la administración pública es cada vez mayor, de ahí la importancia de la firma de un protocolo como el que hoy se ha suscrito con el IMAP.